

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes, 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre, 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL ACTO DE AYER.

Constituida, ayer, á las once en punto de la mañana, en las Casas Consistoriales la Junta del censo electoral, compuesta de los señores don Antonio Nieto Pacheco, juez decano, don Mariano de Zayas, don Enrique Fernandez Tegeiro, don Rafael Branchat y don Antonio Infantes; se procedió á recibir los pliegos hasta las doce, hora en que el Sr. Juez hubo de comenzar á abrirlos. El Sr. Lapiere presentó el pliego de la parroquia de San Justo, que fué desechado; insistiendo dicho señor en que se le admitiera, el Sr. Juez insistió tambien en no admitirlo, negando la exactitud de las afirmaciones del Sr. Lapiere, que aseguraba no haber pasado la hora de la entrega. Con tal motivo se suscitó un incidente, y conviniendo todos en que ya habían dado las doce, el Sr. Lapiere se vió obligado á retirar el referido pliego.

Hallándose dentro de la barra, en aquel entonces, algunos electores representantes del partido liberal-conservador, el Sr. Arroyo dice que ve con extrañeza tal cosa, y reclama que se retiren todos al lugar destinado al público.

Al oír esto, algunos periodistas, que por invitaciones del Sr. Alcalde se habían instalado dentro de la barra, se levantaron para retirarse, y no lo hicieron porque el Sr. Camacho y el mismo Sr. Arroyo manifestaron que sus declaraciones no se referían á la prensa, sino únicamente á los representantes de los partidos.

El Sr. Rodriguez Bolívar dijo que, si para estar legalmente dentro de la barra se ha menester tan solo el permiso de la presidencia, él lo tenía, y no hubiese entrado nunca sin semejante requisito; pero que constase que él no se juzga con más méritos ni derechos que otro cualquiera. El Sr. Ruiz de Almodóvar: «Ni con menos.» El Sr. Moles manifiesta que, desde el momento en que se ha protestado de la permanencia de algunos individuos extraños á la Junta dentro de la barra, no debe permanecer allí ninguno.

Se conviene, para evitar discordias, en que pasen la barra dos representantes de cada uno de los partidos que luchan. Entran los señores Arroyo y Camacho.

A las doce y veintitres minutos comienza, por la seccion de las Agustias, la apertura de los pliegos. En el 1.º son propuestos como interventores, don Luis Portillo de Leon y don Salvador Alberto Rico, y como suplentes, don José Megias Fajardo y don José Jimenez Luna.

El Sr. Moles pide que se lean en voz más alta las firmas. Suscítase una discusion sobre si una de estas dice Faino ó Fassio.

El Sr. Branchat declara que sopena de cometer una licencia poética, no se debe traducir sino Faino.

El Sr. Rodriguez Bolívar sostiene que es Fassio, y que el firmante se halla dentro del colegio electoral y puede hacer buenas sus afirmaciones.

El Sr. Moles replica que quien tiene que resolver esto no es el Sr. Rodriguez Bolívar, sino la Junta.

La Mesa discute y acuerda que no es Fassio, ni Faino, sino Franco, y como este Franco no está en la lista, se anula su voto.

Se suscita otra cuestión sobre si un tal Jimenez, que suscribe una cédula poniendo el Gimenez con G, es el mismo Jimenez (don Francisco) con J que figura en la lista.

El Sr. Rodriguez Bolívar pide que se exclarezca el criterio que ha de prevalecer en

asuntos de la índole del que se trata, porque, como en los pueblos no se está muy al corriente en ortografía, han de ocurrir muchos entorpecimientos análogos.

El Sr. Juez (mirando detenidamente el pliego): Observo que esta firma parece capciosa; tiene una correccion.

El Sr. Branchat (moviendo la cabeza en sentido afirmativo): efectivamente, lo que es la firma parece capciosa.

Los demás señores de la Junta examinan el pliego y, conviniéndose en que la firma parece capciosa, y en que el Gimenez con G, que suscribe, puede no ser el Jimenez con J que aparece en las listas, se acordó anular el voto.

(A la derecha de la Mesa se van agrupando muchas personas de diversos matices políticos, entre las que figuran el Sr. Camacho (don Antonio) y los Sres. Béjar, Gomez (don Emilio) Fernandez Pareja, Orozco, Gil de Tejada y otros.)

Continuando el exámen de los pliegos, el Sr. Rodriguez Bolívar sostiene que un tal don Antonio Romero Martin, que suscribe, es el mismo don Antonio Romero que figura en las listas.

El Sr. Moles protesta, y pide que se anule el voto ó quede pendiente de resolusion.

El Sr. Rodriguez Bolívar: «Sostengo que me consta y que es verdad lo que he dicho; que ese don Antonio Romero Martin es el Antonio Romero de las listas.»

El Sr. Moles: «Pues yo sostengo que lo que es verdad es lo que yo he afirmado.»

El Sr. Rodriguez Bolívar: «¡Lo veremos!»

El Sr. Moles: «¡Lo veremos!» (Gran expectacion).

El Sr. Rodriguez Bolívar: «Eso ya lo resolverán los tribunales.»

Sigue el exámen de los pliegos. Se inutiliza el pliego de un Sr. Carvayo, porque en las listas no dice *Carvayo* sino *Caravayo*.

El Sr. Moles sostiene que otro que se firma Antonio Muclur, es Antonio Muñoz Castillajar, que tiene un alambique.

Un concurrente, del lado allá de la barra: «En efecto, ese Antonio Muñoz tiene un alambique.»

Se aprueba el voto del Antonio Muclur, pues así aparece en lista.

El Sr. Moles sostiene que el firmante don José Casas Torres se ha muerto, y dice que presentará la prueba.

Suscítase empeñada discusion sobre la firma del Sr. Vila Travesía, cuyo nombre, se gun aparece en las listas, es Joaquin, pero en el pliego no está claro, y unos individuos de la Junta sostienen que dice Joaquina y otros Joaquina.

El Sr. Branchat (mirando atentamente el pliego): «En efecto, aquí dice *Joaquina*, y como las señoras no tienen voto...»

El Sr. Juez: «Aquí hay siete letras: (señalando con el dedo) una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete.»

El Sr. Rodriguez Bolívar: «¡Vamos á ver! (contando) una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete. Pues eso es: las siete letras que tiene el nombre de Joaquin.»

Un individuo de la Junta: «¡Es que la última letra no es una n sino una a.»

Otro: «Pues entonces de seguro dice *Joaquina*.»

El Sr. Moles: «Ese santo no está en el almanaque.»

El Sr. Rodriguez Bolívar: «¡Creen ustedes, señores, que estos nombres están escritos por Iturzaeta? ¿El criterio de la Junta no alcanza á comprender que aquí no puede de-

cir otra cosa que Joaquin? (Gran expectacion en el público.)

Por último, se acuerda que dice *Joaquina*, y como el que figura en lista no es *Joaquina*, sino *Joaquin*, se anula el voto.

(Entran algunos criados con naranjadas y orechatas para que se refresquen los señores de la Junta.)

El Sr. Moles dice, que de los dos firmantes (José Muñoz y José Guevara) que autorizan uno de los pliegos, el Guevara no figura en lista, pues en esta lo que hay es Ladrón de Guevara.

El aludido toma la palabra desde la barra, y dice que él se firma siempre *Guevara* y no Ladrón de Guevara, y que por lo tanto la firma es auténtica.

El Sr. Moles: «Usted se llamará José Ladrón de Guevara, como dice, pero el que autoriza el pliego es únicamente José Guevara.»

El Sr. Fernandez Tegeiro dice que los que firman los pliegos es necesario que pertenezcan al número de votantes (gran confusion del lado allá de la barra, el Sr. Zayas impone silencio, y el Sr. Juez ordena que no se retire el Sr. Guevara.)

Después de una animada discusion en la que tomaron parte varios señores, fué desechado el pliego.

Un elector de Quéntar que se firma Juan Chiroza, es eliminado porque en las listas no figura sino un Juan Chirada.

Anúlase un acta notarial, porque la suscribe don Serbando Robledo, y en las listas no hay más que un Fernando Robledo.

Continúa el exámen minucioso de las firmas. Suscítase discusion sobre la de un Carpena que no figura en las listas, donde solo hay un Carpenas.—El Sr. Rodriguez Bolívar dice que no son el mismo apellido, y solicita que, en virtud de esta diversidad, se anule el voto. Así se acordó.

En la misma forma que antecede continúa el exámen y la discusion hasta las seis y media. A dicha hora, el Sr. Alonso Pineda, completamente amostazado, alza el grito y pide que se suspenda la sesion, porque se está faltando á la Ley de un modo visible; dice que las dificultades debe resolverlas únicamente la Junta, sin que puedan intervenir en el asunto personas extrañas á la misma, como lo están haciendo los representantes de varios partidos. (Las palabras del Sr. Alonso producen el efecto de un petardo.)

El Juez dice que próximo á concluirse el exámen de los pliegos de la primera seccion, cuando se termine se resolverá lo que legalmente proceda.

A las siete en punto se terminó el referido exámen, resultando del exámen, para interventores, don Eduardo Garcia Lopez con setenta votos, don Valeriano Castillo con setentacinco, don Manuel Lopez sesentiseis, don Eduardo Font con sesentiuno, don José Sabatel con cincuentinueve, don Federico Nogueras con cincuentinueve, don Luis Portillo con quince, y don Rafael Alberto Rico con quince: para suplentes, don Francisco Bermudez de Castro, don Pedro Rodriguez Aumentí, don José Moles, don Ricardo Alfaro, don Antonio Moles y don Estéban Ribot.

Suspéndese la sesion, y los señores de la Junta y algunos otros, hasta el número total de dieciseis, sentáronse á la mesa, que con exquisito gusto se había preparado en el centro de la sala.

(Paréntesis de dos horas y media.)

Reanudada la sesion, el Sr. Rodriguez Bolívar pronuncia un discurso acerca de las re-

clamaciones del Sr. Alonso, y concluye proponiendo un procedimiento que facilite el exámen que se practica pues de lo contrario no se concluirá la sesion ni para el domingo próximo.

Respecto á las reclamaciones del Sr. Alonso Pineda, el juez decide que los representantes de los partidos, si bien pueden permanecer dentro de la barra, deben colocarse en una mesa especial, con el objeto de no intervenir directamente los trabajos de la Junta.

Instalada la mesa, la ocuparon los señores Bolívar y Sagredo; el Sr. Moles continuó en la de la Junta.—A las diez menos ocho minutos se reanudó la apertura de los pliegos y, á partir de este instante, conformados los espíritus á una política de transigencia, se apagaron las discusiones y los incidentes, siguiendo la Comision con perfecta tranquilidad su empachoso trabajo.

Molestáramos extremadamente á los lectores si siguiésemos, paso á paso, el pacífico exámen de los demás pliegos.—Una larga lista de nombres; pequeñas é insignificantes controversias desprovistas de todo interés se siguieron, hasta la hora en que escribimos estos breves apuntes. Si no sucede cosa de interés que valga la pena de emborronar algunas cuartillas, nos limitaremos á dar el resumen de escrutinio de las secciones.

Son las dos de la madrugada. La Junta examina en este instante los últimos pliegos de la parroquia de San Matías. Los señores acababan de tomar café.

El resultado del exámen en las secciones de San Cecilio y Santa Escolástica es el siguiente:

San Cecilio. Para interventores: Don Antonio Lopez Gamarra, con 66 votos; don Manuel María Basabe, con 63; don Francisco Jimenez Fernandez, con 62; don Pablo Sierra, con 65; don Francisco Cifuentes Tamayo, con 67; don Diego Garcia del Real, con 63; don Antonio Torres Cazorla, con 47; don Juan Megias Molinero, con 45.

Santa Escolástica. Don Juan Zaquero Soler, con 59; don José Talens de la Riva, con 56; don Miguel Orozco, con 49; don Joaquin Roldan, con 60; don Antonio Girela, con 63; don Antonio Muñoz, con 59.

La concurrencia ha disminuido mucho. Además de los individuos de la Junta permanecen en el salon los señores don José Sanmartin, don Eduardo Rodriguez Bolívar, don José Ruiz de Almodóvar, don Manuel Cazorla, el señor Lapresa, don Emilio Gomez Ruiz, don Antonio Moles, don Enrique Alcaráz y otros que no conocemos.

Segun las últimas impresiones, los ministeriales y posibilistas obtendrán la triple mesa en catorce secciones.

MISCELANEA.

Advertencia. Entiéndase que al trascribir, con el epígrafe de *El acto de ayer*, la sesion de la Junta del censo electoral, no decimos *acto de comedia*, sino acto solemne y magestuoso; primer acto de las imparciales elecciones que, como todas las que se celebran en nuestro país, han de ser el reflejo de la voluntad de los electores y no la repugnante farsa de la ambicion y el personalismo, en lucha, brazo á brazo, con la ley, con la equidad y la justicia.

El que no lo quiera creer, fíjese en el verídico é imparcial extracto que precede, y hará coro á nuestras aseveraciones.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL DE NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin a.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en carterá,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pac-
tados y paga al contado el importe justificado de los
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido vari-
ado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,

LITOGRAFODES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
Reyes Católicos, 12.

TÉ PURGATIVO
de **CHAMBAR**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de
un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y
sin fatiga. Así las personas las mas débiles lo toman con
gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las gurias y de los humores, con-
serva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la
sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza,
Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitacio-
nes, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde
es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{ca} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{ca} CASANOVAS y C^a, Barcelona.
Deposito en Granada, casa del Sr. D. Pablo Jimenez Torres.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS
DEL
ALBUM DE LA ALHAMBRA,
COLECCIONADOS POR
LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bel-
llas poesías que escritores tales como Alarcon, Fer-
nandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Ro-
mea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso
Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampa-
ron en las hojas del album que donó á la Alhambra
el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Wasginton
Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los
zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida
y se vende al precio de CUATRO REALES el ejem-
plar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE
GRANADA, calle del Aguila, número 5.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial
de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es
hoy considerada como una de las más completas de
su índole que ven la luz pública en el mundo civiliza-
do, y los amantes del progreso en las ciencias, las
artes y la industria hallarán siempre en esta Revista
una entusiasta propagadora de los adelantos de la
cultura moderna, á la vez que un medio de seguir,
sin que la atencion se fatigue, el movimiento inte-
lectual y político de todas las naciones.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:

- Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2 reales vara.
- Granadinas novedad, á 2 id.
- Lanas varias para vestidos, á 2 id.
- Popelinas colores, á 6 id.
- Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
- Vestidos piqué para niño, á 10 id.
- Cuellos y puños para señora, á 4 id.
- Corbatas, á 4. id.
- Chalinas para caballero, 2 id.
- Una docena calcetines de color, 18 id.
- Gran surtido en medias blancas y colores, á 60 id.
- Vestidos medio confeccionados, en cajas, á 60 id.
- Quitasones para señora, á 4 id.
- Id. para caballero, á 12 id.
- Guardapolvos hilo para viaje.
- Tiras bordadas, entredoses y encages.
- Gran surtido en lienzos y olandas en todas clases y anchos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINO

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

AGUA SALLÉS

SE VENDE
en todas las Perfumerias y Peluquerias.

Depósito en Granada: casa de los Sres Santos Perez, casa de Droyat, Carnecería, 5 y 7

TREINTA AÑOS de éxito constante per-
miten afirmar y garantizar un resultado infal-
sible por el empleo de el **AGUA SALLÉS**
progresiva ó instantánea que devuelve á los
cabellos blancos y á la Barba su color pri-
mitivo, dandoles una finura y brillo incom-
parables sin preparacion ni lavado.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850
PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-
tamente en el extranjero al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideracion, tanto
en el local como en la adquisicion de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, segun lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no han
de superarles en nada absolutamente los que se en-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma
perfeccion, variando muy poco su precio de los no
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.

A un cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cua-
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

Muebles en venta.—Daran razon calle de
la Cárcel Baja, número 35.

ABANIQUERÍA
DE LA CARRERA.
SU CURSAL
de la fábrica de Valencia, de Salvador Roman.

**Venta al por mayor y menor
REALIZACION.**

Próximo el dia de cerrar nuestro establecimiento
por finalizar la temporada de verano, hemos intro-
ducido notables rebajas en todos nuestros artículos,
á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION
en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasion que agradecido á este
público proporciona la Abaniquería de la Carrera de
Genil, núm. 15.

**LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,**
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Jerez seco.	75 7 ^{rs}
Tinto añejo.	70 6 ^{rs}
Lágrima especial.	75 6 ^{rs}
Moscatel.	65 5 ^{rs}
Blanco seco.	36 4 ^{rs}
Tinto seco	46 4 ^{rs}

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110 10 ^{rs}
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 ^{rs}
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5 ^{rs}
Id. seco de 22 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricacion de papel, bayetas, lienzos y otros tejidos.

La persona que le conviniera adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.
1 S.

EN la calle Lavadero de las Tablas, núm. 18, se cose
bien máquina, por varas, toda clase de prendas ma-
yores. Se borda en todas clases y marcas, y croché.
En la misma, darán razon.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enagena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernacion.
1 S.

ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de mue-
bles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á
las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

TALLER

DE

ENCUADERNACIONES

DE JULIAN CAMPOS.

Alcaicería.

Se hacen toda clase de trabajos de libreri-
á precios módicos y con la elegancia y solia
dez de que es susceptible este arte.